

LUNES, 1 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 190

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2012-12493** *Información pública de solicitud autorización para construcción nave ganado vacuno de leche y estercolero en El Tejo.*

Por don Agapito Fernández Fernández, que manifiesta actuar en representación de S. A.T. Ceceño, se ha solicitado autorización para la construcción de una nave para ganado vacuno de leche y estercolero en la parcela 52 del polígono 2 del Catastro de Rústica de Valdáliga, que se encuentra en suelo clasificado como rústico e incluido en el ámbito del Parque Natural de Oyambre, en El Tejo (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 12 de septiembre de 2012.

El alcalde-presidente,

Lorenzo M. González Prado.

2012/12493

CVE-2012-12493